



Consejería de Educación, Cultura y Deportes



INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA
“TOMÁS DE LA FUENTE JURADO”

EL PROVENCIO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL, PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES Y EXPRESIÓN ARTÍSTICA

1º, 2º, 3º Y 4º ESO LOMLOE 2023/24

CURSO ACADÉMICO 2024/25

Última actualización: 19 de noviembre de 2024

I.E.S.O. Tomás de la Fuente Jurado

Telf. 967165808 – Fax 967165809

C/ Profesor Tierno Galván, s/n

Web: <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>

E-mail: 16009283.ieso@edu.jccm.es

Programación Didáctica de Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Proyectos de Artes Plásticas y Visuales y Expresión Artística 1º, 2º, 3º y 4º ESO LOMLOE 2024/25

1. Introducción.....	4
1.1. Marco normativo.....	4
1.2. Contextualización.....	5
1.3. Departamento de Tecnología y Educación Plástica del IESO Tomás de la Fuente Jurado.....	5
1.4. Punto de partida de la Programación Didáctica 2024/25.....	5
1.4.1. Propuestas de mejora de la Memoria de Departamento 2024/25.....	5
1.4.2. Resultados de la evaluación inicial.....	5
2. Objetivos.....	6
2.1. Objetivos generales de etapa.....	6
3. Perfil de salida al término de la enseñanza básica: competencias clave y descriptores operativos.....	8
4. Características generales de la materia Proyectos de Artes Plásticas y Visuales.....	9
5. Proyectos de Artes Plásticas y Visuales 1º ESO.....	10
5.1. Saberes básicos de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales 1º ESO.....	10
5.2. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en 1º ESO.....	11
5.3. Competencias específicas y criterios de evaluación de Proyectos de Artes Plástica y Visuales 1º ESO.....	12
5.4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos. Rúbrica.....	13
6. Educación Plástica, Visual y Audiovisual.....	17
6.1. Saberes básicos de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.....	17
6.2. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en 2º ESO.....	19
6.3. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en 3º ESO.....	19
6.4. Competencias específicas y criterios de evaluación de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.....	20
6.5. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos. Rúbrica.....	22
7. Expresión artística 4º ESO.....	28
7.1. Saberes Básicos de Expresión Artística.....	28
7.2. Temporalización y secuenciación de unidades didácticas en Expresión Artística.....	29
7.3. Competencias específicas y criterios de evaluación en Expresión Artística.....	30
7.4. Relación entre competencias específicas, descriptores operativos, criterios de evaluación y saberes básicos. Rúbrica.....	31
8. Metodología.....	34
8.1. Estrategias y técnicas para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.....	34
8.2. Modelos de agrupamientos y espacios.....	36

8.3. Espacios virtuales de comunicación y aprendizaje.	37
8.4. Tareas (situaciones de aprendizaje).	37
8.5. Elementos transversales.....	40
9. Medidas de inclusión educativa.....	41
9.1. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula.....	41
9.2. Medidas individualizadas de inclusión educativa.	41
9.3. Medidas extraordinarias de inclusión educativa.	42
10. Evaluación.	44
10.1. Estrategias e instrumentos de evaluación del aprendizaje.	44
10.2. Criterios de calificación del aprendizaje.	44
10.3. Estrategias e instrumentos de recuperación.	45
10.3.1. Recuperación de evaluación suspensa.	45
10.3.2. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.....	45
10.4. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	45
10.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.	45
10.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a.....	46
10.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado.	48
11. Plan de actividades complementarias y extraescolares.....	49
11.1. Actividades complementarias.....	49
11.2. Actividades extraescolares.....	50

Esta Programación Didáctica incluye todos los elementos contemplados en el artículo 8 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha y sigue las orientaciones indicadas en la instrucción Tercera de la Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1. INTRODUCCIÓN.

1.1. MARCO NORMATIVO.

El marco normativo de esta Programación Didáctica se basa en el derecho fundamental a la educación, recogido en el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, y se concreta en la normativa indicada en el apartado A de la Programación General Anual (PGA), que se recoge aquí de forma resumida, organizada según la jerarquía que marca el artículo 9.3 de la Constitución Española de 1978:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación (LOMLOE) (BOE de 29 de diciembre).
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros (BOE de 2 de junio).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE de 30 de marzo).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha (en adelante LECM) (DOCM de 28 de julio).
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de la convivencia escolar en Castilla- La Mancha (DOCM de 11 de enero).
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 23 de noviembre).
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Decreto 93/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la composición, organización y funcionamiento del consejo escolar de centros educativos públicos de enseñanzas no universitarias de Castilla-La Mancha (DOCM de 24 de agosto).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 22 de junio).
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha (DOCM de 7 de septiembre).
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de Castilla-La Mancha (DOCM de 9 de septiembre).
- Orden 178/2022, de 14 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración del Plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios. (DOCM de 22 de septiembre).
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).

1.2. CONTEXTUALIZACIÓN.

El desarrollo de esta programación tiene en consideración el Proyecto Educativo de centro, documento programático que define su identidad, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la legislación vigente.

El Proyecto Educativo puede consultarse en la web oficial del I.E.S.O. "Tomás de la Fuente Jurado" de El Provencio (Cuenca) <http://ies-tomasdelafuentejurado.centros.castillalamancha.es/>, en el apartado "Nuestro centro" > "Equipo directivo", junto con la Programación General Anual (PGA) y las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF).

1.3. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN PLÁSTICA DEL IESO TOMÁS DE LA FUENTE JURADO.

Profesor/a	Especialidad
Juan Francisco Pérez Montero	Tecnología
Eva Rus Martínez García	Dibujo

1.4. PUNTO DE PARTIDA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2024/25.

1.4.1. Propuestas de mejora de la Memoria de Departamento 2023/24.

El curso pasado los resultados finales fueron buenos o aceptables en general. El alumnado suspenso presentó problemas de absentismo, siendo esta la causa principal de esos suspensos, puesto que, al no venir a clase, no realizaban las tareas ni hubo posibilidad de que se pusieran al día (no mostraron nada de interés o no vinieron casi a clase). Este año se seguirá motivando al alumnado a trabajar en clase, puesto que es fundamental para aprobar y está al alcance de todos, ya que cada proyecto puede adaptarse fácilmente a la diversidad del alumnado.

1.4.2. Resultados de la evaluación inicial.

La materia de 1º ESO, Proyectos de Artes Plástica y Visuales se imparte en un único grupo que aglutina a alumnado de las dos líneas de 1º ESO. Hay un total de 22 alumnos en un grupo que es muy heterogéneo, con, aproximadamente un tercio del alumnado, que pone interés en cada proyecto para dar lo mejor de sí mismo, junto a alumnado que, no solo no muestra interés alguno en la materia, sino que incluso llegan a decir que prefieren hacer las cosas mal. El trabajo en una materia eminentemente práctica como es esta, se hace complicado en estas condiciones.

En Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º ESO, hay 3 grupos, uno perteneciente al Proyecto Bilingüe, que consta de 18 alumnos, de 2º A y 2º B, con los que suele ser fácil trabajar, ya que tienen un buen nivel académico la mayoría trata de buscar el mejor resultado posible en sus producciones, aunque también hay una parte del alumnado que parece no tomarse muy en serio la materia o no darle la importancia que merece. En los otros dos grupos, la materia se imparte en castellano. En cursos anteriores han estado juntos los alumnos de 2ºA y de 2ºB, dando lugar a un grupo excesivamente problemático, por eso este curso están separados, dando lugar a grupos reducidos donde el trabajo es mucho más fácil y en los que el alumnado absentista y disruptivo no se hace notar tanto.

En Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º ESO hay dos grupos, por un lado, el perteneciente al Proyecto Bilingüe, con solo 11 alumnos, pero bastante heterogéneo y, por otro lado, el grupo en el que la materia se imparte en castellano, compuesto por 19 alumnos, que es mucho más heterogéneo que el del Proyecto Bilingüe y hay algunos alumnos que resultan bastante disruptivos y hacen que el trabajo en el aula sea mucho más complicado de lo que debería ser. Ambos grupos aglutinan a alumnado de 3ºA y de 3ºB.

En Expresión Artística en 4ºESO, el grupo es pequeño, de 11 alumnos y, salvo la alumna absentista,

con muchas ganas de trabajar y de hacer las cosas lo mejor posible.

2. OBJETIVOS.

El artículo 34 de la Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, indica que los objetivos del currículo son:

- a) Conseguir el desarrollo integral del alumnado atendiendo a todas las dimensiones de su personalidad, y el reconocimiento y la práctica de los valores cívicos y democráticos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Constitución y el Estatuto de Autonomía.
- b) Facilitar que el alumnado alcance las competencias necesarias para su desarrollo educativo y personal.
- c) Asegurar la continuidad del proceso de enseñanza y aprendizaje entre las distintas etapas educativas.
- d) Promover la implicación del alumnado en su propio aprendizaje.
- e) Garantizar la implicación del profesorado como guía del aprendizaje.

2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

El artículo 23 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, indica los objetivos generales de la etapa, que se concretan y amplían en el desarrollo normativo en el artículo 7 del Real Decreto 217/2022 y en el artículo 7 del Decreto 82/2022.

En el artículo 7 del Decreto 82/2022, los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se citan como sigue:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la

literatura.

- l) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.
- m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados.

El objetivo a) contribuye a lograr el desarrollo integral del alumnado en las diferentes dimensiones de su personalidad lo que conecta con el objetivo a) del artículo 34 de la Ley 7/2010 dedicado a definir los objetivos del currículo.

El objetivo g) conecta con el d) del artículo 34 de la Ley 7/2010, pues promueve la implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje.

El objetivo h), en lo que concierne a la lectura, tiene relación directa con las premisas que establece la citada Orden 169/2022, de 1 de septiembre, que en su artículo 5.2.b recoge que: “Es responsabilidad de todo el profesorado la inclusión de los objetivos y contenidos del plan de lectura en sus programaciones de aula para asegurar la mejora de la competencia lectora, el hábito lector y el placer de leer”.

3. PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA: COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS.

El **Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** es, según el anexo I del Decreto 82/2022, “la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo.” Según el artículo 11.1 del mismo decreto, “El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica.”

Las **competencias clave** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.”

En dicha Recomendación (publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea de 4 de junio de 2018) se definen las competencias clave “como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes, en las que: a) los **conocimientos** se componen de hechos y cifras, conceptos, ideas y teorías que ya están establecidos y apoyan la comprensión de un área o tema concretos; b) las **capacidades** se definen como la habilidad para realizar procesos y utilizar los conocimientos existentes para obtener resultados; c) las **actitudes** describen la mentalidad y la disposición para actuar o reaccionar ante las ideas, las personas o las situaciones.” Apuntamos que las “capacidades” de la Recomendación de Recomendación de 22 de mayo de 2018 coinciden con las “destrezas” del artículo 2.e del Decreto 82/2022.

Las competencias clave del currículo son, según el artículo 11.1 del Decreto 82/2022:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).
- d) Competencia digital (CD).
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CC).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

Según el anexo I del Decreto 82/2022, “En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** [...]. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.”

Finalmente, las **competencias específicas** son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas y divididas en criterios de evaluación para cada materia en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA MATERIA PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES.

El desarrollo de la capacidad creativa es un objetivo fundamental a lo largo de la educación secundaria e imprescindible para hacer frente a los nuevos retos que nos plantea la sociedad actual. El alumnado de Educación Secundaria Obligatoria necesita espacios de creación, experimentación y expresión, lugares donde pueda aprender, de una forma práctica e integral, herramientas y técnicas artísticas que le permitan buscar soluciones creativas a supuestos concretos, al mismo tiempo que se inicia en la comprensión de la importancia del hecho artístico para el desarrollo personal y social. Junto con este desarrollo de la capacidad creativa, se atenderá el entrenamiento de la motricidad y la percepción, que son consideradas como habilidades básicas para que el alumnado mejore su rendimiento y la adquisición de distintas competencias.

En una sociedad dominada por las imágenes, tanto fijas como en movimiento, es imprescindible aprender a valorar sus cualidades expresivas y comunicativas, así como los medios y espacios en las que se producen. Entender la importancia de la creación artística, además de conocer su evolución a lo largo de la historia y en las diferentes sociedades y culturas, nos ayuda a comprender mejor sus funciones, cualidades y facilita, incluso, el autoconocimiento individual y como miembros de una sociedad. El reconocimiento de estas formas de representación, se canalizarán a través de la experimentación e interpretación práctica de las obras y técnicas más representativas, valorando la importancia de la autoría de las obras visuales y audiovisuales, su registro y los espacios disponibles para su uso.

La materia del Proyectos de Artes Plásticas y Visuales proporciona al alumnado la oportunidad de experimentar con los recursos expresivos de los diferentes lenguajes artísticos, para así, ser capaz de comunicar, de forma creativa, sentimientos, ideas y experiencias, especialmente las relacionadas con sus inquietudes y entorno más cercano. Dentro de un planteamiento global y transversal, esta materia ofrece las pautas y las herramientas necesarias para desarrollar proyectos creativos e interdisciplinarios, a partir de distintas propuestas (STEAM, SHAPE...), complementando y reforzando también los contenidos de las materias del mismo nivel, para obtener un aprendizaje global y significativo. Sin motivación no existe aprendizaje por lo que se propone una metodología dinámica y activa, basada en proyectos, que fomentará la participación de la comunidad educativa y el que los alumnos y alumnas planifiquen y generen creaciones con diferentes medios.

Este espacio artístico, basado en la búsqueda y estudio de propuestas plásticas, propicia nuevas estrategias de comunicación y convivencia. Al mismo tiempo que el alumnado aprende a canalizar sus emociones, también desarrolla la flexibilidad a la hora de entender las ideas y las posibles soluciones dadas, entendiendo y siguiendo las fases del proceso creativo y las estrategias de búsqueda de ideas. Respecto al proceso creativo, es especialmente interesante profundizar en técnicas de pensamiento divergente, lluvia de ideas, debates y otras estrategias que permitan analizar y plantear respuestas creativas alternativas; de esta forma, desarrollaremos el pensamiento crítico y la necesidad de buscar soluciones diferentes a un mismo problema.

Esta materia propone una planificación flexible y dinámica de los saberes básicos para, por un lado, poder aplicarlos en proyectos de centro, usando los procedimientos, materiales y técnicas oportunos, además de, por otro, favorecer el trabajo interdisciplinar. Sus objetivos son despertar y dinamizar la imaginación y la creatividad del alumnado, potenciar la expresión conceptual y emocional a través de procedimientos plásticos, así como favorecer el intercambio de opiniones, a partir del análisis y reflexión del mundo que nos rodea. Destaca también la importancia de situar la obra artística en un contexto concreto, teniendo en cuenta aspectos relevantes relacionados con la ecología, como: la reutilización, el reciclaje, la sostenibilidad de los materiales y recursos usados, entre otros, añadiendo una reflexión sobre su incidencia en la sensibilidad del destinatario.

5. PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 1º ESO.

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales permite asentar los saberes adquiridos tras haber cursado las materias artísticas de la etapa educativa previa, Educación Primaria, ya que tiene un carácter integrador, basado en una metodología activa y práctica, suponiendo, además, un avance, debido a su enfoque interdisciplinar y proyectual, que propone una enseñanza contextualizada en un entorno concreto y relacionada con otras materias o proyectos del centro. En este sentido, la creación artística no es el resultado final de un proyecto, sino el vehículo para adquirir los aprendizajes y competencias del nivel, junto con estrategias que permitirán desarrollar también conexiones con los saberes de otras materias.

Los saberes básicos de esta materia se organizan en torno a cuatro bloques, que son los siguientes:

El primer bloque: El proceso creativo. Este bloque hace referencia a todas las fases de realización de un ejercicio o proyecto creativo, destacando la importancia de buscar y crear estrategias creativas adecuadas a un objetivo y espacios concretos. Este proceso creativo será desarrollado a lo largo de todo el curso escolar en las diferentes propuestas didácticas.

El segundo: El arte para entender el mundo. Conocer las finalidades, características contextuales, aspectos técnicos y expresivos de las creaciones artísticas nos permite entender mejor la sociedad en la que vivimos, así como su evolución desde las primeras representaciones plásticas. Como creaciones artísticas entendemos cualquier manifestación creativa, tanto plástica, como audiovisual, publicitaria, de diseño o de arquitectura, entre otras, procedentes de diferentes culturas, prestando especial atención al conocimiento y desarrollo de los movimientos culturales más cercanos.

El tercero: Experimentación con técnicas artísticas. Este bloque desarrolla las técnicas y medios gráfico-plásticos, junto con los audiovisuales, propios de otros lenguajes artísticos, que puedan encajar en el proceso de un proyecto interdisciplinar artístico. Se recomienda realizar ejercicios básicos de experimentación con las diferentes técnicas, con el objetivo de conocer sus cualidades expresivas y poder aplicarlas en propuestas más complejas, bien de forma individual o en grupo.

El cuarto: La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo. Con este bloque se pretende relacionar los contenidos propios de la materia con otras disciplinas, como pueden ser las científicas, las relacionadas con la ecología o las humanidades, además de llevar a cabo proyectos interdisciplinares en el entorno del centro. A través de los saberes de este bloque, se promoverá la implicación y participación activa en propuestas de la comunidad educativa relacionadas con los proyectos que cada centro tenga establecidos.

Como en toda producción humana, se hace necesario tener en cuenta la sostenibilidad, tanto en el uso de recursos como en la gestión de los residuos que la producción artística pudiera generar. De la misma forma, se tendrá en cuenta no solo el uso de materiales y herramientas innovadores, sino también el de nuevos materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y cuidado medioambiental. Transversalmente, se utilizarán las técnicas digitales, por ejemplo, como herramientas de investigación o de búsqueda, además de otras que puedan ser empleadas en la generación de composiciones; también las emplearemos como recurso para registrar gráficamente la actividad plástica desarrollada, generando contenido de rápida difusión para ponerlo en común con el resto del aula, de la comunidad educativa o con otros agentes externos.

5.1. SABERES BÁSICOS DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES 1º ESO.

Bloque A. El proceso creativo

- Fases del proceso creativo.
- Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos.

- Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.

Bloque B. El arte para entender el mundo.

- El arte como medio de expresión a lo largo de la historia.
- Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento.
- El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.

Bloque C. Experimentación con técnicas artísticas.

- Técnicas y medios gráfico-plásticas.
- Técnicas y medios audiovisuales.
- Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.

Bloque D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo

- Arte y ciencia.
- Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad.
- Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.
- El proyecto artístico interdisciplinar.

5.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN 1º ESO.

Proyectos de Artes Plásticas y Visuales es una materia muy práctica, cuyos bloques de saberes básicos pueden entrelazarse fácilmente tanto como difícil es hacer una secuenciación de dichos saberes. Puesto que la materia lleva en su nombre la palabra “Proyectos”, será esta la que nos guíe, más que las unidades didácticas cerradas. En el siguiente apartado, se indica en una tabla con qué saberes básicos, competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores se relaciona cada proyecto.

Es una materia de nueva creación, que se imparte en 1º ESO y, por ello, es difícil llevar a cabo ya una secuenciación del curso completo, por lo que se expondrá a grandes rasgos el trabajo por evaluaciones:

- Proyectos para el primer trimestre:
 - ◆ Evaluación inicial: Proyecto “¿Cómo ha sido tu verano?”. Cada alumno realiza varios dibujos, en forma de viñetas, en los que explica qué ha hecho durante el verano (2-3 sesiones).
 - ◆ Proyecto 1: Reciclaje mediante el collage individual y en grupo (6-8 sesiones). A partir de materiales como cartulinas reutilizadas y libros de texto antiguos, realizan primero un collage en grupos de 3 o 4 alumnos, del tamaño de una cartulina de 50x70 aproximadamente y, al acabar este, cada alumno realiza uno en tamaño A4, de forma individual. Tanto el collage individual como en grupo debe incluir partes dibujadas y coloreadas por los alumnos.
 - ◆ Proyecto 2: Simetría con nuestros nombres. A partir de un papel con forma de cuadrado, se dobla por las diagonales hasta conseguir que quede dividido en 8 triángulos rectángulos. En uno de esos triángulos, cada alumno escribe su nombre, de forma que las letras se vayan adaptando a la forma del triángulo y lleguen bien hasta los bordes. Después, hay que ir calcando esas letras en cada triángulo hasta completar todo el cuadrado, de manera que el nombre, repetido de forma simétrica, forma un dibujo en el que es difícilmente reconocible.
 - ◆ Proyecto 3: Reciclaje mediante el libro de artista (6-8 sesiones). Empleando libros de texto

antiguos, cada alumno interviene uno de estos para crear un personaje. Estos libros de artista van a formar parte de la decoración de la biblioteca.

- ◆ Proyecto 4: Elaboración de decoración navideña e invernal. A partir de cartulinas recicladas, elaboramos estrellas o copos de nieve con volumen, con los que realizar una instalación artística que, además, sirva de decoración navideña.
- ◆ Proyecto 5: Realización de las instalaciones artísticas con los libros de artistas en la biblioteca y de las estrellas con volumen en un espacio del centro aún por decidir (2-3 sesiones).
- Proyectos para el segundo trimestre:
 - ◆ Proyecto 6: Uso de diferentes técnicas aplicadas al paisaje. Partiendo de la repetición de un mismo paisaje, en cada dibujo aplican una técnica diferente: lápices de colores, lapicero, rotuladores, témperas... (4-6 sesiones).
 - ◆ Proyecto 7: Imágenes fijas para crear sensación de movimiento (taumatropo, folioscopio...) (10-12 sesiones).
 - ◆ Proyecto 8: Conocemos el patrimonio y las manifestaciones artísticas de nuestro entorno para trabajar sobre ello (8-10 sesiones). Nos centraremos en el cómic, puesto que en la localidad hay un museo sobre este medio y existen murales relacionados también con el cómic por toda la localidad. Partiendo del conocimiento de este patrimonio local, el alumnado trabajará posteriormente el cómic en clase.
- Tercer trimestre:
 - ◆ Proyecto 9: Visual thinking sobre el arte de la Antigüedad. Trabajo en grupo y en colaboración con Geografía e Historia donde tendrán que fijar lo aprendido sobre el arte egipcio, griego y romano (6-8 sesiones).
 - ◆ Proyecto 8: Visual thinking en colaboración con Biología y Geología (6-8 sesiones).
 - ◆ Tercer proyecto: Organizamos la exposición de cómics y trabajos de visual thinking (4-6 sesiones).

5.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE ARTES PLÁSTICA Y VISUALES 1º ESO.

La materia Proyectos de Artes Plásticas y Visuales tiene asociadas cinco competencias específicas que, a su vez, tienen asociados dos o tres criterios de evaluación cada una:

1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.

- 1.1. Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.
- 1.2. Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.
- 1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.

2. Valorar y analizar manifestaciones artísticas de diferentes períodos de la historia del arte, entendiendo sus valores comunicativos, además de mostrando interés por las propuestas culturales y

creativas más cercanas, para comprender, de una forma más profunda e integral, la necesidad expresiva del ser humano desde sus orígenes.

- 2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.
- 2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.

3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo.

- 3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.
- 3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.
- 3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.

4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.

- 4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.
- 4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.

5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.

- 5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.
- 5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.

5.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. RÚBRICA.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. El proceso creativo.			
Fases del proceso creativo.	1	CCL1, CP1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4	1.1., 1.2.

Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos.	1, 3	CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4	1.1., 1.2., 1.3., 3.2.
Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking.	1, 4	CCL1, CP1, CC1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4	1.1., 1.2., 1.3., 4.1., 4.2.
Bloque B. El arte para entender el mundo.			
El arte como medio de expresión a lo largo de la historia.	2	CCL3, CD1, CD2, CCEC1, CCEC2	2.1., 2.2.
Reconocimiento de valores comunicativos, artísticos y expresivos en las imágenes fijas y en movimiento.			
El arte en el entorno más cercano: movimientos culturales y museos.			
Bloque C. Experimentación con técnicas artísticas.			
Técnicas y medios gráfico-plásticos.	1, 3	CCL1, CP1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4	1.1., 1.2., 1.3., 3.1., 3.2., 3.3.
Técnicas y medios audiovisuales.			
Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.	1, 3, 4	CCL1, CCL5, CP1, CC1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3, CCEC4	1.1., 1.2., 1.3., 3.1., 3.2., 3.3., 4.1., 4.2.
Bloque D. La actividad artística interdisciplinar relacionada con el entorno educativo.			
Arte y ciencia.	4, 5	CCL1, CCL5, CP1, STEM3, CD3, CPSAA3, CC1, CE1, CE2, CCEC3, CCEC4	4.1., 4.2., 5.1., 5.2.
Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad.			
Trabajos artísticos para modificar espacios escolares. La instalación en la escuela.			
El proyecto artístico interdisciplinar.	1, 5	CCL1, CP1, STEM3, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC4	1.1., 1.2., 1.3., 5.1., 5.2.

CRITERIO	EXCELENTE 10-9	BUENO 8-7	ADECUADO 6-5	POCO ADECUADO 4-3	INADECUADO 2-1
1.1. Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.	Muestra alto grado de entendimiento del proceso de creación artística y lo aplica con gran interés.	Muestra buen grado de entendimiento del proceso de creación artística y lo aplica con interés.	Muestra adecuado grado de entendimiento del proceso de creación artística y lo aplica.	Apenas muestra entendimiento del proceso de creación artística y no llega a aplicarlo correctamente.	No entiende el proceso de creación artística y tampoco lo aplica.
1.2. Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.	Transmite alto grado de planificación y desarrollo de un método de trabajo, con gran iniciativa en la búsqueda de información.	Transmite buen grado de planificación y desarrollo de un método de trabajo, con buena iniciativa en la búsqueda de información.	Transmite cierto grado de planificación y desarrollo de un método de trabajo, con algo de iniciativa en la búsqueda de información.	Transmite un grado bajo de planificación y desarrollo de un método de trabajo, con poca iniciativa en la búsqueda de información.	No planifica ni desarrolla un método de trabajo ni tiene iniciativa en la búsqueda de información.
1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.	Demuestra gran actitud de tolerancia y flexibilidad con sus compañeros en la elaboración de trabajos en equipo.	Demuestra un buen grado de tolerancia y flexibilidad con sus compañeros en la elaboración de trabajos en equipo.	Demuestra tolerancia y flexibilidad con sus compañeros en la elaboración de trabajos en equipo.	No demuestra suficiente tolerancia y flexibilidad con sus compañeros en la elaboración de trabajos en equipo.	No demuestra tolerancia ni flexibilidad con sus compañeros en la elaboración de trabajos en equipo.
2.1. Reconocer los principales elementos que configuran los lenguajes visuales, así como la expresividad de los mismos, en obras de arte, utilizando un proceso de análisis de creaciones representativas.	Muestra gran conocimiento de los elementos que configuran los lenguajes visuales y su expresividad.	Muestra un conocimiento adecuado de los elementos que configuran los lenguajes visuales y su expresividad.	Muestra un conocimiento suficiente de los elementos que configuran los lenguajes visuales y su expresividad.	Muestra poco conocimiento de los elementos que configuran los lenguajes visuales y su expresividad.	Muestra un conocimiento nulo de los elementos que configuran los lenguajes visuales y su expresividad.
2.2. Interpretar críticamente imágenes y obras artísticas dentro de los contextos en los que se han producido, considerando la repercusión que tienen sobre las personas y las sociedades.	Muestra gran capacidad de interpretación crítica de imágenes y obras artísticas en sus contextos.	Muestra capacidad adecuada de interpretación crítica de imágenes y obras artísticas en sus contextos.	Muestra cierta capacidad de interpretación crítica de imágenes y obras artísticas en sus contextos.	Muestra poca capacidad de interpretación crítica de imágenes y obras artísticas en sus contextos.	No muestra capacidad de interpretación crítica de imágenes y obras artísticas en sus contextos.
3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.	Experimenta en un alto grado con diferentes técnicas artísticas y sus cualidades estéticas y expresivas, tanto con materiales y herramientas innovadoras como con materiales biodegradables.	Experimenta en un grado adecuado con diferentes técnicas artísticas y sus cualidades estéticas y expresivas, tanto con materiales y herramientas innovadoras como con materiales biodegradables.	Experimenta en cierto grado con diferentes técnicas artísticas y sus cualidades estéticas y expresivas, tanto con materiales y herramientas innovadoras como con materiales biodegradables.	Experimenta en un grado bajo con diferentes técnicas artísticas y sus cualidades estéticas y expresivas, tanto con materiales y herramientas innovadoras como con materiales biodegradables.	No experimenta con diferentes técnicas artísticas ni con sus cualidades estéticas y expresivas, ni con materiales y herramientas innovadoras o con materiales biodegradables.
3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes	Muestra gran capacidad en la elaboración de	Muestra buena capacidad en la elaboración de	Muestra cierta capacidad en la elaboración de	Muestra poca capacidad en la elaboración de	No muestra capacidad en la elaboración de

técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.	producciones y proyectos artísticos con diferentes técnicas.	producciones y proyectos artísticos con diferentes técnicas.	producciones y proyectos artísticos con diferentes técnicas.	producciones y proyectos artísticos con diferentes técnicas.	producciones y proyectos artísticos con diferentes técnicas.
3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.	Es altamente capaz de seleccionar los materiales y recursos más adecuados en función de sus valores expresivos y estéticos.	Es muy capaz de seleccionar los materiales y recursos más adecuados en función de sus valores expresivos y estéticos.	Es capaz de seleccionar los materiales y recursos más adecuados en función de sus valores expresivos y estéticos.	Es poco capaz de seleccionar los materiales y recursos más adecuados en función de sus valores expresivos y estéticos.	No es capaz de seleccionar los materiales y recursos más adecuados en función de sus valores expresivos y estéticos.
4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.	Muestra gran capacidad de análisis del entorno físico y conceptual de un espacio para desarrollar una intervención artística.	Muestra capacidad adecuada de análisis del entorno físico y conceptual de un espacio para desarrollar una intervención artística.	Muestra capacidad suficiente de análisis del entorno físico y conceptual de un espacio para desarrollar una intervención artística.	Muestra capacidad insuficiente de análisis del entorno físico y conceptual de un espacio para desarrollar una intervención artística.	No muestra capacidad de análisis del entorno físico y conceptual de un espacio para desarrollar una intervención artística.
4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.	Es muy capaz de aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal para modificar completamente el entorno más cercano.	Es bastante capaz de aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal para modificar completamente el entorno más cercano.	Es capaz de aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal para modificar completamente el entorno más cercano.	Es poco capaz de aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal para modificar completamente el entorno más cercano.	No aporta ideas ni propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal para modificar completamente el entorno más cercano.
5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.	Demuestra gran reconocimiento de la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro y actividades interdepartamentales.	Reconoce de forma adecuada de la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro y actividades interdepartamentales.	Reconoce parte de la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro y actividades interdepartamentales.	No reconoce de forma suficiente de la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro y actividades interdepartamentales.	No reconoce la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro y actividades interdepartamentales.
5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo.	Tiene gran capacidad de colaboración en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro.	Tiene buena capacidad de colaboración en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro.	Tiene cierta capacidad de colaboración en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro.	Tiene insuficiente capacidad de colaboración en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro.	No muestra capacidad de colaboración en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro.

6. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

6.1. SABERES BÁSICOS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques. El primero lleva por título «Patrimonio artístico y cultural» e incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. El segundo, denominado «Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica», engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. El tercer bloque, «Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos», comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por último, el bloque «Imagen y comunicación visual y audiovisual» incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual.

En 2º ESO, los saberes básicos a alcanzar serán los siguientes:

Bloque A. Patrimonio artístico y cultural.

-Manifestaciones culturales y artísticas que han sido clave a lo largo de la historia, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su contexto histórico, incorporando además la perspectiva de género

- Las formas geométricas en el arte y en el entorno.

Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación y medio de expresión. Pensamiento visual.

- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.

- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

Bloque C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

- Técnicas básicas de la representación de las tres dimensiones en el plano.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

- Introducción a la geometría plana. Formas poligonales

- El módulo como elemento constructivo. Tipos de módulo en Diseño.

Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.

- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic.

- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

En 3º ESO, los saberes básicos a alcanzar serán los siguientes:

Bloque A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.

- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.

- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.

- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.

- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

- Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo.

Bloque C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.

- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en diseño y sus características funcionales y expresivas.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el diseño y sus características funcionales y expresivas.

- Geometría Plana. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el Diseño.

- Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los Sistemas de representación.

Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual

- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación, nuevos formatos digitales.
- Edición Digital de la Imagen fija y en movimiento

6.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN 2º ESO.

Los proyectos o situaciones de aprendizaje que para este curso serán los siguientes (aunque están sujetos a modificaciones a lo largo de todo el curso):

- Proyectos para el primer trimestre:
 - ◆ Proyecto 1 y evaluación inicial: Diseño mi propio logotipo y lo presento a la clase (4-6 sesiones).
 - ◆ Proyecto 2: Funciones de las imágenes. Creamos imágenes en grupo con diferentes funciones: expresiva, exhortativa, estética e imagen noticia (6-8 sesiones).
 - ◆ Proyecto 3: Triángulo cromático para conocer los colores primarios, secundarios y sus mezclas (2-3 sesiones).
 - ◆ Proyecto 4: Punto, línea, forma y textura: Composición de un paisaje a base de puntos y líneas con rotuladores. Collage a partir de formas de colores y texturas obtenidas mediante *frottage*.
- Proyectos para el segundo trimestre:
 - ◆ Proyecto 4: Punto, línea y plano en composiciones modulares a lápiz, rotuladores y acuarelas (4-6 sesiones).
 - ◆ Proyecto 5: Trazados geométricos básicos y realización de una estrella a partir de la mediatriz del segmento y la bisectriz del ángulo. Volumen en el plano, lámina de vistas diédricas a partir de una figura en perspectiva y viceversa. Diseño de una ciudad sobre una plantilla de perspectiva isométrica (10-12 sesiones).
 - ◆ Proyecto 6: Fotografía, angulación, geometría y ritmo. Realización de fotografías en ángulo normal, picado y contrapicado. Realización de fotografías en las que se pueda ver ritmo y geometría. En ambos casos, tendrán que traer el teléfono móvil o una cámara digital, para realizar fotografías en el instituto y por la localidad (4-6 sesiones).
- Proyectos para el tercer trimestre:
 - ◆ Proyecto 7: Edición de vídeos sobre nuestros pueblos. Realización de un vídeo, en parejas o tríos, con los lugares más emblemáticos de los pueblos de procedencia del alumnado (4-6 sesiones).
 - ◆ Proyecto 8: El trabajo en tres dimensiones. Partiendo de papeles y cartulinas, que tienen dos dimensiones, hay que crear una composición en relieve (4-6 sesiones).

6.3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN 3º ESO.

Los proyectos o situaciones de aprendizaje que para este curso serán los siguientes (aunque están sujetos a modificaciones a lo largo de todo el curso):

- Proyectos para el primer trimestre:
 - ◆ Proyecto 1 y evaluación inicial: Elementos gráficos para la creación de imágenes. Técnicas secas y húmedas. Autorretrato a partir de una fotografía realizada en clase en el que, además de utilizar varios tipos de técnicas pictóricas y de dibujo, tienen que realizar un fondo con diversas texturas visuales (6-8 sesiones).
 - ◆ Proyecto 2: La composición visual y los principios perceptivos y el claroscuro (8-10 sesiones). Encajado de un bodegón que, posteriormente, se coloreará con lápices de colores empleando la técnica del claroscuro para resaltar el contraste entre luces y sombras que da volumen a las formas.
 - ◆ Proyecto 3: Diseño de una escultura de geometría abstracta en perspectiva teniendo en cuenta las vanguardias de la primera mitad del XX. Proyecto en dos partes, en la primera, bocetos y realización de las vistas principales de la figura a tamaño real, suponiendo que procede de un bloque de madera con unas dimensiones de 20cm de altura y 10 de anchura y profundidad (4-6 sesiones).
 - ◆ Proyecto 4: Segunda parte del proyecto anterior en la que, a partir de las vistas, realizan el dibujo en perspectiva isométrica, aplicando el color de forma que se acentúe la sensación de volumen (4-6 sesiones)
- Proyectos para el segundo trimestre:
 - ◆ Proyecto 5: Enlaces y tangencias. Ejercicios de tangencias básicas, óvalo, ovoide y espiral. Diseño de un logotipo a partir de curvas técnicas y enlaces (8-10 sesiones).
 - ◆ Proyecto 6: La imagen instantánea. Fotografías del patrimonio de las localidades del alumnado y edición de estas fotos en distintos grados, desde ligeras mejoras de los valores de estas a la transformación de la imagen inicial en otra imagen totalmente diferente (2-4 sesiones).
 - ◆ Proyecto 7: Damos a conocer nuestro patrimonio. Presentaciones a partir de las imágenes del proyecto anterior. El alumnado trabaja agrupado dependiendo de su localidad de origen y realizan una presentación colaborativa con fotos y vídeos de sus pueblos (4-6 sesiones).
- Proyecto 6: Proyectos para el tercer trimestre:
 - ◆ Proyecto 8: Representación del patrimonio local con diversas técnicas. Partiendo de una de las imágenes editadas del proyecto 6, cada alumno realiza una interpretación en su bloc de dibujo, empleando diferentes técnicas (6-8 sesiones).
 - ◆ Proyecto 9: La figura humana a lo largo de la historia del arte y en la actualidad. Visionado de obras de arte desde la prehistoria hasta el arte contemporáneo. Trabajo en grupos de 3 o 4 personas, en el que parten de varias obras de arte de diversas épocas y las ponen en contraposición de la imagen del cuerpo humano que hay en redes sociales, dando lugar a una composición plástica (6-8 sesiones).

6.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

La materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene asociadas ocho competencias específicas que, a su vez, tienen asociados dos o tres criterios de evaluación cada una:

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los

valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

- 1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
- 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

- 2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.
- 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

- 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
- 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

- 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, mostrando interés y eficacia en la investigación, la experimentación y la búsqueda de información.
- 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

- 5.1. Expresar y materializar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas visuales o audiovisuales, individuales o colectivas, justificando y enriqueciendo el proceso y pensamiento creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad en los procesos, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales, mostrando empatía, actitud colaborativa, abierta y respetuosa.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar proyectos, producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, aproximándose a las distintas funciones y recursos que tienen los lenguajes visuales y audiovisuales, organizando y desarrollando, de manera lógica y colaborativa, las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de proyectos, producciones y manifestaciones artísticas visuales o audiovisuales, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Las competencias específicas son, según el artículo 2.c del Decreto 82/2022, los “desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.” Están fijadas en el anexo II de dicho Decreto 82/2022.

6.5. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. RÚBRICA.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Patrimonio artístico y cultural			
Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte.	1, 2	CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1., 2.1., 2.2.

Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.	1, 2, 6	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3	1.1., 1.2., 2.1., 2.2., 6.1., 6.2.
Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.			1.1., 2.2., 6.2.
Bloque B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.			
Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.	3, 7	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CC1 CC3, CCEC2, CCEC4	3.1., 3.2., 7.1.,
La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.			
La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.	3, 5, 7	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA3, CPSAA4, CC1 CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4	3.1., 3.2., 5.1., 5.2., 7.1.,
Espacio y volumen. La luz como elemento formal y expresivo.	3, 7	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CC1 CC3, CCEC2, CCEC4	3.1., 3.2., 7.1.
Bloque C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.			
El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.	5, 8	CCL1, CCL2, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE3, CCEC3, CCEC4	5.1., 5.2.,
Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.	4, 8	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CD3, STEM1, STEM3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CC3, CCEC2, CCEC4	4.1., 8.1., 8.2., 8.3.
Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en diseño y sus características funcionales y expresivas.	4, 5	CCL2, CD1, CD2, STEM1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4	4.1., 4.2., 5.1., 5.2.,
Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el diseño y sus características funcionales y expresivas.			
Geometría Plana. Curvas técnicas y enlaces. Aplicación en el Diseño.	5, 7	CCL2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4	5.1., 5.2., 7.1.
Representación de las tres dimensiones en el plano. Introducción a los Sistemas de representación.			
Bloque D. Imagen y comunicación visual y audiovisual			
Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.	4, 7, 8	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD5, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CC3, CCEC2, CC1, CCEC4	4.1., 4.2., 7.1., 8.1., 8.2., 8.3.

La imagen a través de los medios de comunicación y las redes sociales.	7, 8	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CD5, CC1, CC3, CCEC4	7.1., 8.1., 8.2., 8.3.
Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características de la fotografía, el cine, la animación, nuevos formatos digitales.	3, 7	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC4	3.1., 3.2., 7.1.
Edición Digital de la imagen fija y en movimiento.	4, 7, 8	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD3, CD5, STEM1, STEM3, CD1, CD2, CD5, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CC3, CCEC2, CC1, CCEC4	4.1, 4.2., 7.1., 8.1., 8.2., 8.3.

CRITERIO	EXCELENTE 10-9	BUENO 8-7	ADECUADO 6-5	POCO ADECUADO 4-3	INADECUADO 2-1
1.1. RECONOCER los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.	Muestra alto grado de conocimiento sobre las producciones plásticas, con gran interés y respeto.	Muestra buen grado de conocimiento sobre las producciones plásticas con buen interés y respeto.	Muestra adecuado grado de conocimiento sobre las producciones plásticas con gran interés y respeto.	Apenas muestra conocimiento sobre las producciones plásticas y poco interés y respeto.	Desconocimiento sobre las producciones plásticas y no muestra interés ni respeto
1.2. VALORAR LA IMPORTANCIA de la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	Transmite alto grado de conocimiento del patrimonio cultural analizando obras de arte	Transmite buen conocimiento del patrimonio cultural analizando obras de arte	Transmite adecuado conocimiento del patrimonio cultural analizando obras de arte	Transmite leve conocimiento del patrimonio cultural analizando obras de arte	No conoce obras de arte
2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	Expone coherentemente e el proceso artístico sin estereotipos y con gran respeto	Expone adecuadamente e el proceso artístico sin estereotipos y con respeto	Expone suficientemente el proceso artístico sin muchos estereotipos y con respeto	Le cuesta exponer el proceso artístico	No expone el proceso artístico ni muestra respeto
2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	Analiza coherentemente e y con interés diversas producciones artísticas propias y de sus iguales.	Analiza adecuadamente e y con interés diversas producciones artísticas propias y de sus iguales.	Analiza suficientemente y con algo de interés diversas producciones artísticas propias y de sus iguales.	Le cuesta analizar y poner interés en diversas producciones artísticas	No analiza producciones artísticas.
3.1. SELECCIONAR y DESCRIBIR propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.	Selecciona y describe correctamente otras propuestas plásticas	Selecciona y describe adecuadamente e otras propuestas plásticas	Selecciona y describe suficientemente otras propuestas plásticas	Apenas selecciona y describe insuficientemente otras propuestas plásticas	No selecciona ni describe otras propuestas plásticas
3.2. Argumentar el DISFRUTE producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, COMPARTIENDO con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	Muestra alto grado de disfrute y respeto	Muestra gran disfrute y respeto	Muestra algo de disfrute y respeto	Muestra poco disfrute y poco respeto	No muestra disfrute ni respeto
4.1. RECONOCER los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	Estudia el proceso y resultado de diferentes técnicas y lenguajes artísticos con gran interés	Estudia el proceso y resultado de diferentes técnicas y lenguajes artísticos con interés	Tiene en cuenta el proceso y resultado de diferentes técnicas y lenguajes artísticos	Apenas tiene en cuenta el proceso y resultado de diferentes técnicas y lenguajes artísticos	No tiene en cuenta el proceso ni resultado

4.2. ANALIZAR de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e INCORPORÁNDOLAS creativamente en las producciones propias.	Relaciona e incorpora notablemente el lenguaje artístico con gran creatividad en las producciones propias	Relaciona e incorpora el lenguaje artístico con creatividad en las producciones propias	Relaciona e incorpora el lenguaje artístico en las producciones propias	Apenas incorpora el lenguaje artístico en las producciones propias	No tiene en cuenta los lenguajes artísticos en sus producciones
5.1. EXPRESAR ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la EXPERIMENTACIÓN con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	Experimenta con gran diversidad de herramientas, técnicas y soportes. Desarrolla una gran capacidad de comunicación y reflexión crítica.	Experimenta con algunas herramientas, técnicas y soportes. Desarrolla una adecuada capacidad de comunicación y reflexión crítica.	Experimenta suficientes herramientas, técnicas y soportes. Desarrolla suficiente capacidad de comunicación y reflexión crítica.	Apenas experimenta herramientas, técnicas y soportes. Logro límite de la capacidad de comunicación y reflexión crítica.	No experimenta suficientes herramientas, técnicas y soportes. No desarrolla alguna de comunicación y reflexión crítica.
5.2. REALIZAR diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.	Lleva a cabo notablemente producciones con gran iniciativa, y técnicas y procedimientos acordes al propósito	Lleva a cabo adecuadamente producciones con iniciativa, y técnicas y procedimientos acordes al propósito	Lleva a cabo producciones con iniciativa, y técnicas y procedimientos acordes al propósito	No termina producciones y muestra poca iniciativa	No lleva a cabo producciones y sin iniciativa.
6.1. EXPLICAR su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del ANÁLISIS de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	Analiza correctamente las producciones culturales y artísticas	Analiza adecuadamente las producciones culturales y artísticas	Analiza suficientemente las producciones culturales y artísticas	Analiza muy levemente las producciones culturales y artísticas	No analiza las producciones culturales y artísticas
6.2. UTILIZAR CREATIVAMENTE referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.	Elabora con gran calidad producciones propias, mostrando una visión personal de dichas referencias con interés	Elabora con coherencia producciones propias, mostrando una visión personal de dichas referencias	Elabora simples producciones propias	Elabora con poco interés producciones propias	No muestra interés en la elaboración de producciones propias
7.1. REALIZAR un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	Experimenta con calidad y creatividad con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y muestra gran iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	Experimenta con cierta originalidad con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y muestra iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	Experimenta con algunas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes, y utiliza lenguajes, materiales, soportes y herramientas	Experimenta con algunas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes, y utiliza lenguajes, materiales, soportes y herramientas	No pone en práctica apenas técnicas visuales ni audiovisuales ni utiliza correctamente materiales, soportes ni herramientas

<p>8.1. RECONOCER los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.</p>	<p>Analiza con gran interés la finalidad de las producciones artísticas</p>	<p>Analiza con interés la finalidad de las producciones artísticas</p>	<p>Analiza de manera simple la finalidad de las producciones artísticas</p>	<p>Le cuesta analizar de manera simple la finalidad de las producciones artísticas</p>	<p>No analiza de manera simple la finalidad de las producciones artísticas</p>
<p>8.2. DESARROLLAR producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.</p>	<p>Organiza y desarrolla correctamente las diferentes etapas en las producciones artísticas</p>	<p>Organiza y desarrolla adecuadamente las diferentes etapas en las producciones artísticas</p>	<p>Organiza y desarrolla suficientemente las diferentes etapas y considera en las producciones artísticas</p>	<p>Le cuesta organizar y llevar a cabo todas las etapas de una producción artística</p>	<p>No organiza ni desarrolla producciones artísticas con intención alguna</p>
<p>8.3. EXPONER los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.</p>	<p>Expone correctamente el proceso llevado a cabo en su producción artística y muestra un alto grado de consecución de las instrucciones propuestas inicialmente.</p>	<p>Expone adecuadamente el proceso llevado a cabo en su producción artística y muestra un adecuado grado de consecución de las instrucciones propuestas inicialmente.</p>	<p>Expone suficientemente el proceso llevado a cabo en su producción artística y muestra un buen grado de consecución de las instrucciones propuestas inicialmente.</p>	<p>Le cuesta exponer el proceso llevado a cabo en su producción artística y muestra bajo grado de consecución de las instrucciones propuestas inicialmente.</p>	<p>No expone el proceso llevado a cabo en su producción artística y apenas consigue cumplir las instrucciones propuestas inicialmente.</p>

7. EXPRESIÓN ARTÍSTICA 4º ESO

En la materia de Expresión Artística se ponen en funcionamiento diferentes procesos cognitivos, culturales, emocionales y afectivos, haciendo que todos ellos se combinen e interactúen en un mismo pensamiento creador. Supone, por tanto, un paso más en la adquisición de las competencias que han venido desarrollándose en cursos y etapas anteriores.

La materia favorece la experimentación con las principales técnicas artísticas y el desarrollo de la capacidad expresiva y de la creatividad, del pensamiento divergente y de la innovación. Asimismo, busca dotar al alumnado de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para comunicar a través de la expresión artística. Con este objetivo, la materia se plantea como un espacio desde el que estimular el deseo de expresar una visión personal del mundo a través de producciones artísticas propias y desde el que convertir el error o el fracaso en una oportunidad de aprendizaje. El análisis y la evaluación de los procesos de creación, de las experiencias vividas, de las estrategias y medios utilizados, de los errores cometidos y los progresos obtenidos ayudarán al alumnado a tomar conciencia de la creatividad como medio de conocimiento y de resolución de problemas. Esta toma de conciencia, a su vez, favorecerá la reinversión de los aprendizajes en situaciones análogas o en otros contextos.

La materia está diseñada a partir de cuatro competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. Estas competencias específicas pueden trabajarse simultáneamente mediante un desarrollo entrelazado, y ha de tenerse en cuenta que, por consistir en la creación de producciones artísticas, la última de ellas requiere de la activación de las tres primeras, es decir, de la observación y valoración crítica de producciones artísticas, y de la selección y el empleo tanto de técnicas gráfico-plásticas como audiovisuales.

Los criterios de evaluación, que determinan el grado de adquisición de las competencias específicas, deben aplicarse en un entorno flexible y propicio para la expresión creativa del alumnado.

Dado su carácter práctico, la materia contribuye a la asunción responsable de las obligaciones, a la cooperación y al respeto a las demás personas; desarrolla la capacidad de trabajo en equipo y la autodisciplina, además de promover el trato igualitario e inclusivo; favorece el espíritu innovador y emprendedor, fomentando la creatividad, la iniciativa personal y la capacidad de aprendizaje a partir de los errores cometidos; y permite participar en el enriquecimiento del patrimonio a través de la creación de producciones personales.

7.1. SABERES BÁSICOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

El carácter eminentemente práctico de la materia determina la elección de sus saberes básicos. Estos se encuentran divididos en dos bloques: «Técnicas gráfico-plásticas», que recoge las diferentes técnicas artísticas que el alumnado ha de explorar, aprendiendo a seleccionar aquellas que resulten más adecuadas a sus propósitos expresivos; y «Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia», bloque que permite profundizar en los aprendizajes sobre lenguaje narrativo y audiovisual adquiridos en la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual. Como saberes transversales a todos los bloques se incluyen, entre otros, la prevención y gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos, contribuyendo así a la educación ambiental del alumnado.

A. Técnicas gráfico-plásticas.

– Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.

– Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.

- Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.
- Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.
- Grafiti y pintura mural.
- Técnicas básicas de creación de volúmenes.
- El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.

B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.

- Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.
- Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.
- Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o antotipia.
- Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.
- Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.
- Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el *storyboard*.
- El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).
- Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.
- Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía.
- Técnicas básicas de animación.
- Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte.

7.2. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

- Proyectos para el primer trimestre:
 - ◆ Proyecto 1 y evaluación inicial: Elementos gráficos para la creación de imágenes. Diseño de un logotipo propio (6-8 sesiones).
 - ◆ Proyecto 2: Técnicas de grabado y estampación. Linóleo, collagraph, monotipo... (12-15 sesiones)
 - ◆ Proyecto 3: Volumen y reciclaje. La escultura y el ensamblaje a partir de materiales reciclados (8-10 sesiones).

- Proyectos para el segundo trimestre:
 - ◆ Proyecto 4: Principios perceptivos, color y composición. Realización de una obra plástica teniendo en cuenta al menos un principio perceptivo (6-8 sesiones).
 - ◆ Proyecto 5: Técnicas gráfico-plásticas en los diferentes campos del diseño (8-10 sesiones).
 - ◆ Proyecto 6: Imagen fija y técnicas fotográficas experimentales (6-8 sesiones).
- Proyectos para el tercer trimestre:
 - ◆ Proyecto 7: Fotografía digital y fotomontaje. (6-8 sesiones)
 - ◆ Proyecto 8: Imagen en movimiento: animación, publicidad y videoarte (10-12 sesiones)

7.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EXPRESIÓN ARTÍSTICA.

1. Analizar manifestaciones artísticas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales y valorando el proceso de creación y el resultado final, para educar la mirada, alimentar el imaginario, reforzar la confianza y ampliar las posibilidades de disfrute del patrimonio cultural y artístico.

1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.

1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando distintos medios, soportes, herramientas y lenguajes, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las más adecuadas a cada necesidad o intención.

2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.

2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.

3. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines, para incorporarlos al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de los más adecuados a cada necesidad o intención.

3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.

3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.

4. Crear producciones artísticas, individuales o grupales, realizadas con diferentes técnicas y herramientas, incluido el propio cuerpo, a partir de un motivo o intención previos, adaptando el diseño

y el proceso a las necesidades e indicaciones de realización y teniendo en cuenta las características del público destinatario, para compartirlas y valorar las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional que pueden derivarse de esta actividad.

4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un resultado adaptado a una intención y a un público determinados.

4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.

7.4. RELACIÓN ENTRE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS. RÚBRICA.

SABERES BÁSICOS	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Bloque A. Técnicas gráfico-plásticas			
Los efectos del gesto y del instrumento: herramientas, medios y soportes. Cualidades plásticas y efectos visuales.	1, 2, 3, 4	CD2, CD3, CD5, CCL1, CCL2, CCL3, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CE1, CE3, STEM3	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2
Técnicas de dibujo y pintura: técnicas secas y húmedas.			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2
Técnicas mixtas y alternativas de las vanguardias artísticas. Posibilidades expresivas y contexto histórico.			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2
Técnicas de estampación. Procedimientos directos, aditivos, sustractivos y mixtos.			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2
Grafiti y pintura mural.			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2
Técnicas básicas de creación de volúmenes.			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2
El arte del reciclaje. Consumo responsable. Productos ecológicos, sostenibles e innovadores en la práctica artística. Arte y naturaleza.			1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2
Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.			1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 4.2
Ejemplos de aplicación de técnicas gráfico-plásticas en diferentes manifestaciones artísticas y en el ámbito del diseño.	1, 3	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	1.1, 1.2, 3.1
Bloque B. Fotografía, lenguaje visual, audiovisual y multimedia.			
Elementos y principios básicos del lenguaje visual y de la percepción. Color y composición.	1, 2, 4	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2

Narrativa de la imagen fija: encuadre y planificación, puntos de vista y angulación. La imagen secuenciada.	3, 4	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3
Fotografía analógica: cámara oscura. Fotografía sin cámara (fotogramas). Técnicas fotográficas experimentales: cianotipia o autotipia.	3, 4		3.1, 3.2, 4.1, 4.2
Fotografía digital. El fotomontaje digital y tradicional.	3, 4		
Seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los diferentes materiales artísticos. Prevención y gestión responsable de los residuos.	2, 4	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3 CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	2.1, 2.2, 4.1
Narrativa audiovisual: fotograma, secuencia, escena, toma, plano y montaje. El guion y el storyboard.	1, 4	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	1.1, 1.2, 4.1, 4.2, 4.3
El proceso de creación. Realización y seguimiento: guion o proyecto, presentación final y evaluación (autorreflexión, autoevaluación y evaluación colectiva).	4	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	4.1, 4.2, 4.3
Publicidad: recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Estereotipos y sociedad de consumo. El sexismo y los cánones corporales y sexuales en los medios de comunicación.	1, 3	CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	1.1, 1.2, 3.1
Campos y ramas del diseño: gráfico, de producto, de moda, de interiores, escenografía	1, 2, 4	CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3 CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3
Técnicas básicas de animación.	2, 3, 4	CCL1, STEM3, CC1, CC3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3
Recursos digitales para la creación de proyectos de videoarte.	3, 4	CCL1, STEM3, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4.	3.1, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3

CRITERIO	EXCELENTE 10-9	BUENO 8-7	ADECUADO 6-5	POCO ADECUADO 4-3	INADECUADO 2-1
1.1. Analizar manifestaciones artísticas de diferentes épocas y culturas, contextualizándolas, describiendo sus aspectos esenciales, valorando el proceso de creación y el resultado final, y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en su recepción.	Muestra alto interés en el análisis de manifestaciones artísticas.	Muestra buen grado de interés en el análisis de manifestaciones artísticas.	Muestra adecuado grado de interés en el análisis de manifestaciones artísticas.	Apenas muestra interés en el análisis de manifestaciones artísticas.	Desinterés en el análisis de manifestaciones artísticas.
1.2 Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes artísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	Transmite alto grado de valoración crítica de hábitos, gustos y referentes artísticos	Transmite buen grado de valoración crítica de hábitos, gustos y referentes artísticos	Transmite adecuado grado de valoración crítica de hábitos, gustos y referentes artísticos	Transmite leve grado de valoración crítica de hábitos, gustos y referentes artísticos	No valora críticamente hábitos, gustos y referentes artísticos.
2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes técnicas gráfico-plásticas, empleando herramientas, medios, soportes y lenguajes.	Participa activamente en la exploración de técnicas.	Participa adecuadamente en la exploración de técnicas.	Participa suficientemente en la exploración de técnicas.	Le cuesta participar en la exploración de técnicas.	No participa en la exploración de técnicas.
2.2 Elaborar producciones gráfico-plásticas de forma creativa, determinando las intenciones expresivas y seleccionando con corrección las herramientas, medios, soportes y lenguajes más adecuados de entre los que conforman el repertorio personal de recursos.	Elabora producciones gráfico-plásticas de forma correcta y coherente	Elabora producciones gráfico-plásticas de forma adecuada	Elabora producciones gráfico-plásticas de forma suficiente	Le cuesta elaborar producciones gráfico-plásticas	No elabora producciones gráfico-plásticas
3.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de diferentes medios, técnicas y formatos audiovisuales, decodificando sus lenguajes, identificando las herramientas y distinguiendo sus fines.	Explora activamente medios, técnicas y formatos audiovisuales	Explora adecuadamente medios y técnicas audiovisuales	Explora suficientemente medios y técnicas audiovisuales	No muestra suficiente interés a la hora de explorar medios y técnicas audiovisuales	No tiene interés en explorar medios y técnicas audiovisuales
3.2 Realizar producciones audiovisuales, individuales o colaborativas, asumiendo diferentes funciones; incorporando el uso de las tecnologías digitales con una intención expresiva; buscando un resultado final ajustado al proyecto preparado previamente; y seleccionando y empleando, con corrección y de forma creativa, las herramientas y medios disponibles más adecuados.	Elabora producciones audiovisuales con total coherencia con sus intenciones expresivas y seleccionando las herramientas y medios más adecuados.	Elabora producciones audiovisuales adecuadas a sus intenciones expresivas y seleccionando las herramientas y medios adecuados.	Elabora producciones audiovisuales con suficiente coherencia con sus intenciones expresivas y seleccionando las herramientas y medios adecuados.	No elabora producciones audiovisuales suficientemente coherentes a sus intenciones expresivas ni selecciona los medios más adecuados.	No elabora producciones audiovisuales.
4.1 Crear un producto artístico individual o grupal, de forma colaborativa y abierta, diseñando las fases del proceso y seleccionando las técnicas y herramientas más adecuadas para conseguir un	Participa y colabora activamente en la creación de un producto artístico individual o	Participa y colabora adecuadamente en la creación de un producto artístico	Participa y colabora suficientemente en la creación de un producto artístico individual o	No participa ni colabora suficientemente en la creación de un producto artístico	No participa ni colabora en la creación de un producto artístico individual o grupal.

resultado adaptado a una intención y a un público determinados.	grupal, seleccionando y ajustando las herramientas y técnicas más adecuadas para una intención y un público determinado.	individual o grupal, seleccionando y ajustando las herramientas y técnicas a la intención y al público.	grupal, seleccionando y ajustando las herramientas y técnicas a la intención y a un público determinado.	individual o grupal,	
4.2 Exponer el resultado final de la creación de un producto artístico, individual o grupal, poniendo en común y valorando críticamente el desarrollo de su elaboración, las dificultades encontradas, los progresos realizados y los logros alcanzados.	Expone notablemente el resultado final de la creación de un producto artístico individual o grupal.	Expone adecuadamente el resultado final de la creación de un producto artístico individual o grupal.	Expone el resultado final de la creación de un producto artístico individual o grupal.	Expone con dificultad el resultado final de un producto artístico individual o grupal	No expone el resultado final de un producto artístico individual o grupal.
4.3 Identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional relacionadas con el ámbito artístico, comprendiendo su valor añadido y expresando la opinión de forma razonada y respetuosa.	Identifica ampliamente las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional del ámbito artístico.	Identifica notablemente las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional del ámbito artístico.	Identifica suficientemente las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional del ámbito artístico.	Apenas identifica las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional del ámbito artístico	No identifica las oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional del ámbito artístico.

8. METODOLOGÍA.

8.1. ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

El proceso de aprendizaje, entendido dentro de este modelo metodológico, cumple los siguientes requisitos:

- Parte del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegura la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilita que los alumnos y las alumnas realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Proporciona situaciones en las que los alumnos y alumnas deben actualizar sus conocimientos.
- Proporciona situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.
- En coherencia con lo expuesto, varios principios orientan nuestra práctica educativa. Son los siguientes:
 - Metodología activa. Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
 - Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 - Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- Motivación. Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- Atención a la diversidad del alumnado. Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- Evaluación del proceso educativo. La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

En la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, la labor principal del docente especialista es encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura o cualquier otro producto artístico no es la meta objetiva de cualquier motivación artística, la meta es la formación de un alumnado más sensible y consciente, y el proceso que nos lleva a alcanzar ese objetivo.

Los contenidos de la materia, aunque han sido distribuidos en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como contenidos flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que es vinculable al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar. Se recomienda, por lo tanto, una programación de actividades por proyectos (situaciones de aprendizaje) que engloben distintos criterios de los diferentes bloques, de esta manera se realizará una aplicación más real, integradora y completa del currículo.

Las situaciones de aprendizaje deben suponer una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

Por otro lado y partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología nos permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet así como en las fuentes informativas y aplicaciones artísticas que alberga. Se recomienda recurrir a las mismas para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje de los contenidos, a través de documentación audiovisual. Esto conlleva la necesidad de tener disponibles ordenadores y otros dispositivos electrónicos en el aula que favorezcan el desarrollo de estos contenidos fundamentales en la sociedad actual.

Ambas materias contribuyen a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la creatividad, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico, promoviendo comportamientos favorables a la relación, cooperación, solidaridad, no discriminación y participación; ayudando a promover prácticas eficaces de planificación, esfuerzo y rigor en el trabajo, estima y respeto por la producción propia y de los demás.

Hay que tener en cuenta también que la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual está dentro del Proyecto Bilingüe, con un grupo de 3ºESO en el que la materia se imparte en inglés, siguiendo la

metodología de Aprendizaje Integrado de Contenido en Lenguas Extranjera (AICLE).

Respecto a la materia Proyectos de Artes Plásticas y Visuales, la base metodológica de la propia materia requiere que el alumno trabaje en el aula de Plástica, tanto individualmente como en equipo, que participe de su aprendizaje y del aprendizaje de sus compañeros, que asuma las responsabilidades en relación a compañeros de grupo, dado el caso; que practique la comunicación técnica y la toma de decisiones consensuadas, defendiendo sus ideas y respetando las ideas de los demás.

8.2. MODELOS DE AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS.

Este curso ya no hay restricciones que impidan utilizar el aula materia con normalidad, por tanto, generalmente las clases se impartirán allí.

El aula consta de 6 mesas de un tamaño que permite que 3 o 4 alumnos se sienten en ellas y, además, dispone de otras 2 mesas aún mayores, que solo se utilizan cuando hay grupos de 25 alumnos o más. Estas mesas son idóneas para trabajar en parejas y pequeños grupos, pero también pueden juntarse 2 o más mesas para un gran grupo. Incluso, para el trabajo individual, pueden colaborar y ayudarse mutuamente para lograr mejores resultados.

Otros espacios que podrán ser utilizados en el centro serían el aula de usos múltiples, la biblioteca, el aula de informática o el patio para determinadas actividades.

.Materiales curriculares y recursos didácticos (incluyendo los digitales).

· Libros de texto:

En todos los cursos el material es elaborado por la profesora. Los alumnos pueden adquirir copias en la conserjería del centro o imprimirlo en casa, porque cada unidad didáctica se les envía a través de la plataforma “Educamos CLM” y de las aulas virtuales de “Google Classroom”.

➤ Materiales:

Se considera importante para el adecuado desarrollo del área que los alumnos dispongan en el aula de gran parte del material que va a ser utilizado para que puedan disponer en cada momento de una variada gama de recursos expresivos.

Los materiales se presentan organizados considerando las dos grandes líneas a partir de las cuales se estructura el área:

- Materiales para aprender a ver.

Son los destinados al desarrollo de actividades de observación comentada en distintos contextos, a través de la percepción y el análisis de aspectos plásticos y visuales de la realidad:

- Libros de consulta variados, revistas, imágenes...
- Objetos de uso cotidiano.
- Diapositivas y videos.
- Texturas.
- Formas geométricas y piezas industriales.

- Materiales para aprender a expresarse.

Son los destinados a la realización de experiencias de investigación con formas e imágenes:

- Cámaras de fotos.
- Soportes, pigmentos, aglutinantes y disolventes.
- Instrumentos de precisión y expresivos.
- Materiales para experimentar con la luz.

- Materiales de desecho.
 - Materiales para la producción seriada.
 - Materiales para la realización de maquetas.
 - Materiales moldeables.
- Recursos y material didáctico
- Muestrarios.
 - Utensilios de precisión.
 - Instrumentos para el trabajo en diferentes soportes.
 - Pinturas.
- Instrumentos y equipamientos.
- Tórculo.
 - Medios Audiovisuales.
 - Cañón proyector.
 - Pantalla de proyección.
 - Ordenadores portátiles (no están en el aula, pero, cuando sea necesario, se pueden llevar allí para facilitar determinadas tareas).

8.3. ESPACIOS VIRTUALES DE COMUNICACIÓN Y APRENDIZAJE.

El principal medio de comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa será la plataforma “Educamos CLM”. También es posible la comunicación a través del correo electrónico con el dominio del centro.

Respecto a los espacios virtuales de aprendizaje, a lo largo del primer trimestre se irán creando las aulas virtuales para cada grupo, tanto de Educación Plástica, Visual y Audiovisual como de Proyectos de Artes Plásticas y Visuales, en la plataforma “Google Classroom”, por ser muy intuitiva y, por tanto, más fácil de usar por parte del alumnado.

8.4. TAREAS (SITUACIONES DE APRENDIZAJE).

Según el artículo 2.f del Decreto 82/2022, las situaciones de aprendizaje son “situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas. A continuación, un ejemplo de situación de aprendizaje para la materia Proyectos de Artes Plásticas y Visuales de 1º ESO

RECICLAJE MEDIANTE EL LIBRO DE ARTISTA	
CURSO/MATERIAS: 1º ESO / Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	TEMPORALIZACIÓN: 6 – 8 sesiones para el libro más unas 4 o 6 para la instalación artística. Esta situación comprende dos proyectos de los programados para este curso.

<p>OBJETIVOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajar las fases del proceso creativo. 2. Entender la posibilidad de dar una segunda vida a los objetos de forma creativa. 3. Crear un producto artístico que formará parte de un proyecto mayor en colaboración con la materia de Lengua Castellana. 4. Trabajar la autonomía y la iniciativa del alumnado.

<p>PUNTO DE PARTIDA: PLANTEAMIENTO, DE LA SITUACIÓN DE APRENDIZAJE, RETO, PROBLEMA...: Queremos realizar una instalación artística para la biblioteca del centro que esté conformada de libros de artista realizados por el alumnado de 1º ESO, principalmente con libros de texto viejos que hay en el almacén. Antes de todo esto, veremos lo que son los libros de artista y las opciones que tienen para trabajar sobre ello.</p>
--

<p>PRODUCTO FINAL: cada alumno realizará un libro de artista que, posteriormente, formará parte de una instalación artística.</p>
--

<p>PRODUCTOS INTERMEDIOS: cuestionarios con preguntas guiadas para que reflexionen acerca de qué quieren expresar con su trabajo, qué materiales van a necesitar, etc. Y bocetos donde dejen ver las ideas que tienen para trabajar.</p>

<p>METODOLOGÍA: En una primera sesión se introducirá lo que es el libro de artista y veremos los tipos de libros que hay, también verán ejemplos de libros que pueden utilizar en caso de que partan de un libro ya existente. Veremos libros también creados exprofeso por si hay alumnos que quieran partir de cero. En la segunda sesión, se le entregará a cada alumno un cuestionario para que se planteen la temática, el tipo de libro que quieren hacer, qué materiales van a necesitar... con preguntas más o menos guiadas y con un espacio para que empiecen a hacer bocetos o esquemas o una explicación de cómo quieren que sea su libro. En las sesiones siguientes, se trabajará en función del ritmo de los alumnos, habrá quienes tengan todo muy claro desde el principio o quien necesite de más ayuda.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y DESCRIPTORES	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	SABERES BÁSICOS
<p>1. Comprender las fases del proceso creativo en la elaboración de proyectos artísticos, tanto grupales como individuales, analizando y poniendo en práctica diferentes propuestas y alternativas, para desarrollar la creatividad y la actitud colaborativa.</p> <p>3. Desarrollar la capacidad creativa, imaginativa y expresiva, a través de la experimentación, usando los diferentes medios y técnicas del lenguaje gráfico-plástico y audiovisual, para aplicarlas en proyectos artísticos de cualquier tipo.</p> <p>4. Expresar ideas, sentimientos y emociones, por medio del diseño y construcción, tanto de forma individual como colectiva, de distintas propuestas artísticas y culturales, de carácter interdisciplinar, inspirándose en las características del entorno, para</p>	<p>1.1. Entender el proceso de creación artística en sus distintas fases y aplicarlo a la producción de proyectos personales y de grupo, comprendiendo la necesidad de secuenciar dichas fases y adaptarlas a la actividad.</p> <p>1.2. Planear y desarrollar un método de trabajo con una finalidad concreta, mostrando iniciativa en la búsqueda de información y seleccionando la adecuada, junto con los diferentes materiales, instrumentos y recursos necesarios para su realización.</p> <p>1.3. Elaborar, de forma responsable, trabajos en equipo, demostrando una actitud de tolerancia y flexibilidad con todos los compañeros, valorando, además, el trabajo cooperativo como método eficaz para desarrollarlos.</p> <p>3.1. Experimentar con diferentes técnicas artísticas y reconocer sus cualidades estéticas y expresivas, usando, no solo materiales y</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fases del proceso creativo. • Planteamiento de un proyecto artístico: necesidades y objetivos. • Estrategias creativas para la resolución de problemas. Técnicas de pensamiento divergente. Visual thinking. • Técnicas y medios gráfico-plásticos. • Experimentación y aplicación de técnicas en proyectos.

<p>desarrollar la autoestima, la empatía hacia necesidades sociales y estéticas cercanas y la pertenencia a una comunidad.</p> <p>5. Comprender la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de un proyecto conjunto de centro, colaborando activamente en su planteamiento, desarrollo y exhibición, así como aportando, de forma abierta, ideas y planteamientos de resolución, para obtener una visión global e integral de los aprendizajes, y ser conscientes de su incidencia tanto en el entorno más cercano como en su desarrollo personal.</p> <p>CCL1, CCL5, CP1, CC1, STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CD3, CPSAA 3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2, CE3, CCEC3, CCEC4</p>	<p>herramientas innovadoras, sino también materiales biodegradables, que respeten la normativa actual relativa al respeto y preservación del medio ambiente.</p> <p>3.2. Elaborar producciones y proyectos artísticos, utilizando diferentes técnicas plásticas y audiovisuales adaptadas a un objetivo concreto.</p> <p>3.3. Seleccionar los materiales y recursos más adecuados, teniendo en cuenta, al aplicarlos en distintos ejercicios creativos, sus valores expresivos y estéticos.</p> <p>4.1. Analizar el entorno físico y conceptual de un espacio concreto y desarrollar en él una intervención artística que exprese sus ideas, sentimientos y emociones, prestando atención a sus características y siguiendo las fases del proceso creativo.</p> <p>4.2. Aportar ideas y propuestas creativas en el desarrollo de un proyecto grupal, que modifique o complemente el entorno más cercano, planteando respuestas razonadas y acordes con el medio circundante.</p> <p>5.1. Reconocer la importancia de la coordinación interdisciplinar en la creación de proyectos de centro, participando en actividades propuestas por los distintos departamentos, de forma flexible y activa, planteando además propuestas creativas.</p> <p>5.2. Colaborar activamente en el planteamiento, desarrollo y exhibición de proyectos de centro, evaluando no solo las propuestas, propias y ajenas, con propiedad y respeto, sino también su idoneidad dentro del proceso creativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arte y naturaleza. Reciclaje, ecología y sostenibilidad. • El proyecto artístico interdisciplinar.
---	--	---

	PRODUCTO/S	TAREAS Y ACTIVIDADES	AGRUPAMIENTOS	TÉCNICA/S	INSTRUMENTO/S
FASE I	Cuestionario con la reflexión acerca del trabajo que van a realizar y boceto con la idea del libro de artista que vayan a elaborar.	Realización de un cuestionario con preguntas guiadas sobre el tema, el tipo de libro... y que, además, incluya un boceto o esquema.	Individual		Papel, lapicero y bolígrafo.
FASE II	Libro de artista	Realización del libro a partir de las ideas expresadas en el	Individual	Dependerá de lo que vayan a	Libros viejos, cartulinas, tijeras, pegamento,

		cuestionario y en los bocetos.		realizar.	acuarelas o témperas, lápices de colores, rotuladores...
FASE III	Boceto de instalación con varios libros de artista tras realizar en grupo un cuestionario relacionado con aquello que vayan a necesitar.	Por grupos de 6-8 alumnos, piensan en cómo pueden utilizar sus respectivos libros formando algo mayor con ellos, utilizando estanterías y espacios de la biblioteca del centro.	4 o 5 grupos de 6 u 8 personas.		Lápiz y papel.
FASE IV	Instalación artística en la biblioteca.	Se mantienen los grupos para preparar sus libros en conjunto y que realicen una pequeña instalación para la biblioteca.	4 o 5 grupos de 6 u 8 personas.	Depende de cómo lo vayan a realizar.	Por determinar.
EVALUACIÓN					
OBSERVACIONES:					
NIVELES DE LOGRO:					

8.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Tanto en Educación Plástica, Visual y Audiovisual como en Proyectos de Artes Plásticas y Visuales se llevarán a cabo colaboraciones con diversos proyectos de centro a través de las situaciones de aprendizaje. Dichas colaboraciones se están perfilando de momento.

9. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

9.1. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA.

La inclusión educativa da respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, asociadas a su historia educativa y escolar, o debidas a condiciones personales de sobre dotación y discapacidad psíquica, psíquica, motora o sensorial.

Las necesidades educativas especiales son de distinta naturaleza, algunas se manifiestan de forma temporal o transitoria, mientras que otras son permanentes. Por otra parte, su origen puede atribuirse a diversas causas:

1. Las asociadas a condiciones escolares, familiares, socioculturales, económicas, etc., de orden eminentemente social.
2. Las que están vinculadas a problemas y retrasos en el desarrollo y en el aprendizaje.

La atención a las necesidades educativas especiales se deberá abonar, entendiendo la diversidad en sentido amplio y considerando el centro escolar como el integrador de ella.

Este tratamiento integrador de la heterogeneidad implica:

- a) Aceptar que el desarrollo de las distintas capacidades se realizará teniendo en cuenta las características personales y socioculturales.
- b) Admitir los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas para ofrecer una atención acorde a esas necesidades.
- c) Aceptar la diversidad para favorecerla y utilizarla como riqueza colectiva.

Así, hay que saber en qué momento del proceso de aprendizaje se encuentra el alumno o alumna para proporcionarle los conocimientos e instrumentos necesarios que le faciliten la resolución de los problemas que se le planteen.

La evaluación de los alumnos con problemas graves de audición, visión o motricidad se regirá, con carácter general, teniendo como referencia los objetivos y criterios de evaluación fijados para ellos en las adaptaciones curriculares correspondientes.

Cuando se detecten necesidades especiales en algunos alumnos intentaremos que lleguen a conseguir las capacidades mínimas para lo que se dará una explicación más detallada, posterior a la exposición general para el resto de los alumnos, adaptándonos a las carencias y necesidades de estos alumnos, bien trabajando el ejercicio a otro nivel de exigencia o con ejercicios individualizados de menos dificultad, pero siempre dentro de los mínimos que se han pensado para cada curso.

Se les dedicará una atención más individualizada en la realización de los ejercicios y en la asimilación de todo el proceso de aprendizaje.

En la realización de trabajos en grupo se les integrará con otros alumnos que les puedan ayudar a reforzar y conseguir los objetivos.

Las características de la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual como las de Taller de Arte y Expresión hacen que en ambos casos las tareas de clase puedan adaptarse a los diferentes niveles y ritmos que presenta el alumnado.

9.2. MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Según el artículo 8 del Decreto 85/2018.

1. Son medidas individualizadas de inclusión educativa aquellas actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los

procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo.

2. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por el profesorado y todos los profesionales que trabajen con el alumnado y contarán con el asesoramiento del Equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación, en el Plan de Trabajo y cuando proceda, en la evaluación psicopedagógica.

3. La adopción de medidas individualizadas de inclusión no supone la modificación de elementos prescriptivos del currículo siendo responsabilidad del equipo docente y profesionales que intervienen con el alumnado, el seguimiento y reajuste de las actuaciones puestas en marcha.

4. Se podrán aplicar las siguientes medidas individualizadas de inclusión educativa:

a) Las adaptaciones de acceso que supongan modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.

b) Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

c) Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

d) Los programas específicos de intervención desarrollados por parte de los distintos profesionales que trabajan con el alumnado en diferentes áreas o habilidades, con el objetivo de prevenir dificultades y favorecer el desarrollo de capacidades.

e) La escolarización por debajo del curso que le corresponde por edad para alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo español y que así lo precise.

f) Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

g) Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la administración educativa.

Teniendo en cuenta todo lo indicado en el decreto, se realizará un plan específico para alumnado repetidor que, básicamente, consistirá en variar algunos de los trabajos del curso pasado, de forma que, si en ese momento los presentaron y estaban bien, pedir este curso que hagan un trabajo diferente al resto de sus compañeros y les resulte así más interesante el trabajo en clase.

El alumnado de 3º ESO con la materia pendiente de cursos anteriores, podrá recuperar aprobando la materia este curso, puesto que es una ampliación de los contenidos que habían trabajado en 1º y 2º.

El alumnado que suspenda una evaluación realizará un programa de refuerzo en el que se le especificarán las tareas que debe realizar o terminar para poder recuperar.

9.3. MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa, según el artículo 9 del Decreto 85/2018, “requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de las medidas por parte de las familias o tutores y tutoras legales del alumnado” y “requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo”.

Este Plan de Trabajo, según el artículo 24 del mismo decreto, “refleja la concreción de las medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa adoptadas con el alumnado”, y su “proceso de

elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de este documento es responsabilidad de los y las profesionales del centro que trabajan con el alumno o alumna con el asesoramiento [...] del Departamento de Orientación en Educación Secundaria. Este proceso será coordinado por el tutor o tutora del grupo y planificado por el o la responsable de la Jefatura de Estudios.” Incluirá: “

- a) Aspectos relevantes del alumnado, potencialidades y barreras para el aprendizaje detectadas.
- b) Las medidas de inclusión educativa previstas.
- c) Los y las profesionales del centro implicados.
- d) Las actuaciones a desarrollar con las familias y tutores y tutoras legales.
- e) La coordinación con servicios externos al centro, si procede.
- f) El seguimiento y valoración de las medidas de inclusión adoptadas y los progresos alcanzados por el alumnado.”

Su evaluación “se reflejará en un informe de valoración final. El profesorado que ejerza la tutoría entregará una copia del mismo a las familias e incluirá el original en el expediente del alumnado junto con el Plan de Trabajo.”

Por otro lado, hay que tener en cuenta que las materias Proyectos de Artes Plásticas y Visuales y Educación Plástica, Visual y Audiovisual tienen unas características que hacen que, en general, las tareas puedan adaptarse al nivel de cada alumno y que, en muchos casos, no sea necesario tomar medidas extraordinarias más allá de prestar más atención a esos alumnos en concreto y de dejar que trabajen ajustándose a sus niveles y ritmos.

10. EVALUACIÓN.

10.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Según la Resolución de 22/06/2022, en la instrucción “Tercera. Programaciones didácticas”, c) iii. “los procedimientos e instrumentos de evaluación han de ser variados [y] apropiados para extraer información sobre ciertos criterios de evaluación de modo que se pueda motivar el grado de adquisición de las competencias específicas.” Así, para evaluar al alumnado en la materia Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Proyectos de Artes Plásticas y Visuales y Expresión Artística y comprobar si alcanzan los estándares establecidos en el currículo (a través de los criterios de evaluación), se establecen los siguientes procedimientos:

- Principalmente, producciones plásticas, individuales y colectivas.
- Con carácter más excepcional, exámenes u otro tipo de pruebas escritas, si es necesario, para fijar contenidos de carácter más teórico.
- Observación directa en el aula.

Los diversos proyectos que se llevan a cabo, principalmente en el aula, sirven para evaluar los criterios en cada materia. Estos criterios, tienen un carácter muy abierto, por tanto, un solo criterio puede estar presente en la evaluación de varios proyectos diferentes. Los proyectos están planteados para poder adaptarse a la diversidad del alumnado.

10.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE.

Se llevará a cabo un breve procedimiento de evaluación inicial al comienzo de cada proyecto, para detectar los conocimientos previos y consistirá en un sondeo entre el alumnado; evaluación continua (constante y diaria, a través de la observación directa del proceso de aprendizaje de los alumnos), formativa (donde se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante debates, entrevistas y, oportunamente, cuestionarios) e integradora, atendiendo a los distintos aspectos de la personalidad: cognitivo, afectivo y psicomotor.

Se llevará un control a lo largo de cada trimestre de los trabajos que los alumnos realizan pidiendo los cuadernos de dibujo cada vez que sea necesario, pero siempre se fijará con antelación a cada evaluación una fecha de entrega de trabajos para su corrección final. Si un alumno no los ha entregado en esa fecha podrá ser calificado negativamente.

Los alumnos realizarán los trabajos en clase, para que puedan ser supervisados. Podrán terminar en casa si en clase no les ha dado tiempo o si han faltado y no han podido realizarlos. Si la profesora advierte que un alumno no trabaja en clase y luego llega al final de la evaluación con todos los trabajos terminados, sin su supervisión en el aula, puede calificar los trabajos negativamente, por considerar que no han sido realizados por el alumno.

La asistencia a clase con regularidad y la implicación en cada proyecto que se plantee en el aula, ya sea individual, por parejas o en grupo, sería suficiente para que un alumno califique positivamente.

En caso de que se realice algún examen escrito, si un alumno falta a clase ese día, este debe realizarlo el primer día en que se incorpore a clase, presentando un justificante. Si un alumno está copiando en un examen, la calificación de los criterios que se evalúen en ese examen será de 0. Si la profesora se percata durante la corrección de exámenes que dos alumnos han podido copiar uno de otro y lo demuestra, la puntuación de las preguntas en las que hayan copiado será 0.

10.3. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.

10.3.1. Recuperación de evaluación suspensa.

Los alumnos que necesiten recuperar la primera evaluación lo harán mediante la entrega de actividades, en una fecha determinada con antelación, después de las vacaciones de Navidad. Sucederá lo mismo con los alumnos que tengan que recuperar la segunda evaluación, la fecha será después de las vacaciones de Semana Santa. Los alumnos que tengan calificación negativa en la tercera evaluación podrán recuperar antes de la evaluación final presentando los trabajos que no hayan realizado en su momento. La calificación máxima en una recuperación nunca será mayor de un 5.

10.3.2. Recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Los alumnos con la materia pendiente de 1º ESO tendrán que llevar a cabo los proyectos que no terminaran cuando cursaban la materia, para poder recuperar, adaptándolos a las condiciones del momento, puesto que no podrán realizar proyectos grupales. Los alumnos de 3º ESO que tengan pendiente la materia de 2º ESO, podrán recuperarla calificando positivamente en 3º ESO, puesto que en este curso lo que se ve es una ampliación de los contenidos de 2º. A Los alumnos de 4º con la materia pendiente de 3º ESO, tendrán que terminar en su bloc de dibujo los proyectos que no terminaran durante el curso, que es el motivo por el que suelen suspender.

Los alumnos que cursaron la materia en inglés y calificaron negativamente, tendrán que recuperar la materia también en inglés.

10.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación es un componente más del proceso educativo que tiene como finalidad su mejora, mediante un proceso ordenado y sistemático de recogida y análisis de la información sobre la realidad, que permite la posterior toma de decisiones. Además del juicio sobre el rendimiento del alumnado que estamos obligados a realizar, debemos atender a la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de nuestra práctica docente.

La puesta en marcha de cualquier proceso de evaluación exige definir claramente el objeto de la evaluación. Es imprescindible definir los ámbitos y las dimensiones, para seleccionar posteriormente los indicadores más relevantes, para facilitar el proceso de evaluación y mejorarlo.

10.4.1. Aspectos a evaluar por el Departamento.

a) En relación con la Programación Didáctica.	SI	NO	A VECES		
Ha sido elaborada por el Departamento e integra las aportaciones de cada uno de los profesores.					
Contempla los objetivos generales de etapa, materia, las competencias básicas, los contenidos, estándares de aprendizaje, instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.					
Secuencia y temporaliza los contenidos a lo largo de la etapa y curso.					
Define los criterios metodológicos.					
Contempla medidas ordinarias y extraordinarias de atención a la diversidad.					
Define los instrumentos de evaluación y los criterios de calificación.					
Elabora documentos de evaluación que resultan adecuados a los contenidos, alumnado, espacios y tiempos.					
Contempla la realización de actividades complementarias y extraescolares					
La programación es coherente con el PEC Y PGA.					
Observaciones, reflexiones y propuestas de mejora:					
b) En relación con el funcionamiento del Departamento					
Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.	1	2	3	4	5

El nivel de cumplimiento de las actividades complementarias y extraescolares recogidas en la Programación Didáctica.					
La eficacia en la coordinación didáctica, asistencia, participación y colaboración de sus componentes					
La fidelidad a la hora de recoger los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones en las actas.					
El nivel de cumplimiento de los acuerdos adoptados en las reuniones de Departamento.					
El nivel de cumplimiento del calendario de reuniones previstas.					
El nivel de satisfacción con el clima de relación existente entre los miembros del Departamento.					
		SÍ	NO	A VECES	
Los miembros del Departamento participan en la toma de decisiones sobre la adquisición de los materiales y recursos didácticos.					
Los materiales y recursos didácticos del alumnado (libros de texto y carpetas de actividades) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje y son elegidos por consenso de la mayoría de los miembros.					
Se conoce la relación de materiales existentes en el Departamento (Inventario).					
Se gasta correctamente el presupuesto disponible, adquiriendo materiales didácticos con criterios económicos, funcionales y pedagógicos.					
Observaciones, reflexiones o propuestas de mejora:					

10.4.2. Aspectos a evaluar por el profesor/a.

Valora con una puntuación de 1 a 5, donde 1 es la valoración mínima y 5 es la valoración máxima.					
a) Análisis y reflexión de los resultados escolares en cada una de las materias.	1	2	3	4	5
¿El número de alumnos que han alcanzado las competencias y objetivos se considera satisfactorio?					
¿Los refuerzos han ayudado a los/as alumnos/as a mejorar sus aprendizajes?					
¿Las actividades de ampliación han significado una mejora en el proceso de aprendizaje?					
¿Las unidades integran correctamente las competencias básicas?					
¿Padres y alumnado están, en general, de acuerdo con los resultados obtenidos?					
b) Adecuación de los materiales y recursos didácticos.	1	2	3	4	5
¿Los materiales y recursos didácticos del alumno (libros de texto, en papel, digital, actividades,...) son adecuados para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje?					
¿Se adaptan actividades de refuerzo y ampliación para atender a la diversidad del alumnado?					
¿Se utilizan materiales de elaboración propia?					
¿Se sigue la secuencia de contenidos y actividades de un texto escolar?					
¿Los recursos del aula son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del centro son suficientes para la práctica docente?					
¿Los recursos del entorno son suficientes para la práctica docente?					
c) Distribución de espacios y tiempos.	1	2	3	4	5
¿Existe una disposición flexible de las mesas?					
¿Adopto distintos agrupamientos (individual y en grupo) en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado?					
¿La ubicación de los recursos es la idónea?					

¿La organización espacial y temporal favorece la autonomía del alumnado?					
¿Es suficiente el tiempo asignado por clase? ¿El tiempo de la sesión se distribuye incluyendo la corrección de actividades, la explicación de los contenidos y la propuesta de actividades?					
¿Distribuyo el tiempo de forma flexible y adecuadamente: (breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase)?					
d) Métodos didácticos y pedagógicos utilizados.	1	2	3	4	5
¿Utilizo diferentes estrategias para la motivación?					
¿Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar?					
¿Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos?					
¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)?					
¿Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?					
¿Las actividades favorecen el desarrollo de distintos estilos de aprendizaje, y la creatividad?					
¿Las actividades diseñadas toman en consideración los intereses de los alumnos y resultan motivadoras?					
¿Se atiende a la diversidad dentro del grupo? ¿Se orienta individualmente el trabajo de los alumnos?					
¿El trabajo del aula se armoniza con el trabajo de casa?					
¿Realizo un aprovechamiento de los recursos del Centro y de las oportunidades del entorno?					
e) Adecuación de los estándares de aprendizaje evaluables.	1	2	3	4	5
¿Los estándares están clasificados en básicos, intermedios y avanzados?					
¿Están relacionados los estándares de evaluación con los instrumentos de evaluación?					
¿Los alumnos y las familias conocen los estándares de evaluación y la relación con la calificación?					
¿Son adecuados para la adquisición de las competencias?					
f) Estrategias e instrumentos de evaluación empleados.	1	2	3	4	5
¿Detección y evaluación de los conocimientos previos (Evaluación inicial)?					
¿La evaluación ha servido para ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades de los/as alumnos/as?					
¿Los instrumentos de evaluación han sido variados y adaptados a la metodología?					
¿Se ha evaluado tanto el proceso de aprendizaje como el de enseñanza?					
¿El procedimiento de corrección facilita la identificación inmediata de los errores?					
¿Se han facilitado los medios necesarios para la recuperación?					
¿Se utilizan instrumentos variados de evaluación, incluidos de autoevaluación y coevaluación con los alumnos?					
¿La evaluación es continua? ¿Los resultados de los instrumentos de evaluación confirman las conclusiones de la evaluación continua?					
¿Conocen el alumnado y sus familias los criterios de evaluación y de calificación?					
¿Se analizan los resultados de las pruebas de evaluación estandarizadas obtenidos con el alumno o grupo de alumnos?					
¿Las sesiones de evaluación son suficientes y eficaces?					

10.4.3. Aspectos a evaluar por el alumnado.

I. ¿Cómo trabajamos en clase de _____?	SÍ	NO	A veces
Entiendo al profesor cuando explica.			
Las explicaciones me parecen interesantes.			
Pregunto lo que no entiendo.			
II. ¿Cómo son las actividades?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas se corresponden con las explicaciones.			
Las preguntas están claras.			
Las actividades se corrigen en clase.			
Me mandan demasiadas actividades.			
III ¿Cómo es la evaluación?	SÍ	NO	A veces
Las preguntas de los controles están claras.			
Lo que me preguntan lo hemos dado en clase.			
Tengo tiempo suficiente para contestar las preguntas.			
Hago demasiados controles.			
Los controles me sirven para comprobar lo aprendido.			
Se valora mi comportamiento en clase.			
Pienso que se tiene en cuenta mi trabajo diario en clase.			
Creo que, en general, la valoración de mi trabajo es justa.			
IV. ¿Cómo es el ambiente de mi clase?	SÍ	NO	A veces
En mi clase hay un buen ambiente para aprender.			
Me llevo bien con mis compañeros y compañeras.			
En mi clase me siento rechazado.			
El trato entre nosotros es respetuoso.			
Me siento respetado por el profesor.			
En general, me encuentro a gusto en clase.			
V. ¿Cómo trabaja el profesor?	SÍ	NO	A veces
El profesor te informa de los objetivos y contenidos que se van a impartir			
El profesor te informa de los criterios de evaluación y calificación			
El profesor revisa las tareas encomendadas al alumnado de manera periódica y sistemática			
El alumno/a participa en las actividades que se realizan en el aula, aportando sus opiniones, formulando preguntas, etc.			
El alumno/a realiza estrategias para aprender a resolver problemas			
El alumno/a realiza actividades de recuperación y refuerzo o de enriquecimiento y ampliación			
Se utilizan las T.I.C (Aula Althia,...) en los procesos habituales de aprendizaje			
Lo que más me gusta de la asignatura es:			
Porque:			
Lo que menos me gusta de la asignatura es:			
Porque:			

11. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

11.1. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Las actividades complementarias son las de realización obligatoria y se desarrollan en el horario lectivo del centro (aunque pueden realizarse fuera del centro): por tanto, deben ser gratuitas y evaluables (como actividad o respecto a los alumnos).

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS							
ACTIVIDAD	RESPONSABLES DE SU REALIZACIÓN	FECHA PREVISTA DE REALIZACIÓN	JUSTIFICACIÓN	OBJETIVOS	COMPETENCIAS	DIRECTORES A SEGUIR PARA LA REALIZACIÓN	COSTE ECONÓMICO POR ALUMNO
Organización de talleres y participación en jornadas de convivencia u otras actividades que se puedan llevar a cabo en el centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	Final de la 1ª y/o de la 2ª evaluación o en cualquier momento del curso	La realización de actividades más lúdicas al final de una evaluación en las que colaboran alumnado y profesorado	Fomentar la convivencia entre alumnos y profesores en un ambiente más lúdico	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.	Los alumnos participarán en aquellas actividades en las que se hayan inscrito previamente.	Sin coste
Participación en otras actividades organizadas por el centro y concursos dentro y fuera del centro.	Eva Rus Martínez García Juan Francisco Pérez Montero	A lo largo de todo el curso	La realización de actividades más lúdicas también necesarias para la formación de los alumnos.	Fomentar la convivencia, inculcar la capacidad de superación y el gusto por el trabajo bien hecho.	Competencias sociales y cívicas. Conciencia y expresiones culturales. Aprender a aprender.	Dependerán del tipo de actividad.	Sin coste.
Visita guiada para conocer los murales y grafitis de El Provencio	Eva Rus Martínez García	Por determinar, en la 2ª o la 3ª evaluación	Conocimiento de las expresiones culturales y artísticas que se dan en el entorno.	Fomentar la convivencia y favorecer el conocimiento del entorno cultural del centro.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y seguir las indicaciones para realizar la ruta.	Sin coste.
Visita al Museo del Cómic de El Provencio	Eva Rus Martínez García	Por determinar, en la 2ª o la 3ª evaluación	Conocimiento de las expresiones culturales y artísticas que se dan en el entorno.	Fomentar la convivencia y favorecer el conocimiento del entorno cultural del centro.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y seguir las indicaciones para realizar la actividad.	Sin coste.
Salidas a hacer fotografías o vídeos por las inmediaciones del instituto o por El Provencio durante la hora en la que se imparta clase.	Eva Rus Martínez García	En cualquier momento a lo largo de todo el curso.	Conocimiento de las expresiones culturales y artísticas que se dan en el entorno.	Fomentar la convivencia y favorecer el conocimiento del entorno cultural del centro.	Conciencia y expresiones culturales. Competencias sociales y cívicas.	Los alumnos deben acudir al centro y seguir las indicaciones para realizar la actividad.	Sin coste.

11.2. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

Las actividades extraescolares son de realización optativa y se pueden desarrollar fuera del horario escolar (implican autorización de los padres, por ejemplo). Conviene, en este caso, indicar porcentajes de asistencia a estas actividades. En nuestro caso, las actividades extraescolares que necesitan de un desplazamiento se realizarían aprovechando otra actividad de otro departamento para abaratar costes.

Este curso no se proponen actividades extracurriculares, pero sí que puede darse la posibilidad de colaborar con las actividades que se propongan desde otros departamentos.